

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 4– Fecha 08/06/2021 04 de 10

Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio Los Mártires
Acta N°4 Sesión Ordinaria Virtual

FECHA: 8 de junio de 2021

HORA: 4pm

LUGAR: Plataforma Virtual Google Meet: <https://meet.google.com/ypq-ezud>

ASISTENTES:


SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO REPRESENTANTE	O
Representante Arte dramático	Consejera	Paola Andrea Romero González	
Representante Infraestructura	Consejero	Sergey Hernán Gómez Gómez	
Representante Gestores culturales	Consejera	Hilda Lozano Galán	
Representante Música	Consejero	Jorge Pulgar	
Representante Asuntos Locales	Consejera	Sandra Teresa Díaz Rodríguez	
Representante de Artes Audiovisuales	Consejero	Jairo Hernán Valero Cañón	
Representante de Patrimonio Cultural	Consejero	John Helbert Bernal Patiño	
Representante de Emprendimiento Cultural	Consejera	Diana del Pilar Montenegro	
Representante de Cultura Festiva	Consejera	Adriana Marcela Mantilla Salamanca	
Representante Literatura	Consejero	Carlos Alberto Zea	
Representante Artesanos	Consejera	Luz Mireya Rueda Casas	
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Técnica	Nicolás Atahualpa Zabala	
Alcaldía Local	Delegada	Andrea Avellaneda Santoya	

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Ganador Es Cultura Local	Heidy Lorena Sandoval
IDPC	José Antonio Ramírez Orozco
SCRD - DALP	Óscar de Jesús Villarraga Muñoz

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN ENTIDAD	DELEGADO REPRESENTANTE	O

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 4– Fecha 08/06/2021 04 de 10

	Incluir instituciones públicas	
Delegado Mesa Sectorial	FUGA	Leopoldo Prieto
Representante Mujeres	Consejera	Hilda María Reyes
Representante de Artes plásticas y visuales	Consejera	Gladys Baracaldo Rodríguez
Representante del Consejo Local de discapacidad	Consejera	Yolanda Gutiérrez
Sector danza	Consejero	Héctor Sinisterra García
Representante de Bibliotecas Comunitarias	Consejera	Olga Lucía Arias

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 19

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 13

Porcentaje 73% de Asistencia

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum, Presentación de Inasistencias y Solicitud Autorización de grabación
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
3. Seguimiento a tareas y compromisos
4. Socialización de ruta de participación en el convenio de FDL - SCR D
5. Presentación de Heidy Sandoval, constructora de la propuesta Nodo y Redes de Cultura de Presupuestos Participativos
6. Presentación PEMP Centro Histórico IDPC- José Antonio Ramírez
7. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quórum, Presentación de Inasistencias y Solicitud Autorización de grabación
Nicolás Atahualpa Zabala saludó a los miembros asistentes a la sesión ordinaria del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio del mes de junio a las 4pm y posterior a esto hizo la verificación del quórum.

Jairo Hernán Valero Cañón, presidente del CLACP leyó el orden del día y se dio inicio la sesión pidiendo autorización para la grabación de la reunión y aprobación del orden del día mediante el chat.


2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

Jairo Hernán Valero Cañón, pidió que se postularan dos personas para conformar la Comisión de aprobación del acta. Adriana Marcela Mantilla Salamanca y John Helbert Bernal Patiño se postularon y fueron elegidos para conformar la conformación de la Comisión de aprobación del acta del día.

3. Seguimiento a tareas y compromisos


No se realizó seguimiento a las tareas y compromisos en esta instancia de la reunión.


4. Socialización de ruta de participación en el convenio de FDL - SCR D

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 4– Fecha 08/06/2021 04 de 10

Nicolás Atahualpa Zabala, Socializó la Ruta de participación en el Convenio entre el Fondo de Desarrollo Local y la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte realizando la siguiente presentación.

	<p>Nicolás Atahualpa Zabala, recordó que se presentaron 22 propuestas y solamente una propuesta fue priorizada en el concepto técnico del sector.</p> <p>Sostuvo que este componente va a ir a una ejecución directa con Heidy Sandoval llamada: Nodos y Redes culturales de la Localidad de Los Mártires.</p>
<p>El ejecutor es quien propuso la iniciativa y tiene la capacidad para ejecutarlo.</p> <p>El veedor capacitado es quien propuso la iniciativa, pero no le interesa ejecutarla directamente o no tiene la capacidad. Sin embargo, estará haciendo el seguimiento de su idea.</p> <p>El colaborador es quien construye una iniciativa y que no está en la capacidad de ejecutar el proyecto completo, pero si participa con algunas actividades mediante una concertación con el Fondo de Desarrollo Local y el Operador.</p>	
<p>Componente A ECL</p> <p>¿Qué?</p> <ul style="list-style-type: none"> Fortalecer los agentes del sector en formulación y desarrollo de proyectos. Acompañar la participación ciudadana en el desarrollo de las iniciativas seleccionadas. <p>¿Para qué?</p> <ul style="list-style-type: none"> Instalar capacidades y habilidades en los agentes del ecosistema cultural, recreativo y deportivo con el objetivo de fortalecer la cadena de valor de sus actividades. Fortalecer los procesos de asignación eficiente y transparente de los recursos. 	<p>Posteriormente sostuvo que dentro del componente A – Presupuestos Participativos, se busca fortalecer a los agentes del sector Cultura.</p> <p>Además, se está gestionando con que entidad se desarrollara la alianza para que sea el Operador del componente de formación, pues ya no será la Cámara de Comercio de Bogotá.</p>

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 4– Fecha 08/06/2021 04 de 10

Desde la SCDR se apoyará técnicamente y se acompañará en el seguimiento de la ejecución al Fondo de desarrollo local y a los constructores ciudadanos, la Dirección de Asuntos Locales, La dirección de Fomento hasta el momento son las direcciones que asumirán esta función. En este espacio todos los constructores van a participar en un módulo de formación donde se van a convertir en proyectos las propuestas e iniciativas que ya están en una fase de acercamiento a lo que se requiere para desarrollarlos.

Cuando ya se tenga el proyecto, se hace el diagnóstico y se verifica que los ejecutores tengan la capacidad instalada para ejecutar. En caso de que se constate la capacidad, la Dirección de Fomento de la SCR D va a expedir un acto administrativo con el que va a entregar los recursos al ejecutor para que adelante la ejecución del proyecto.



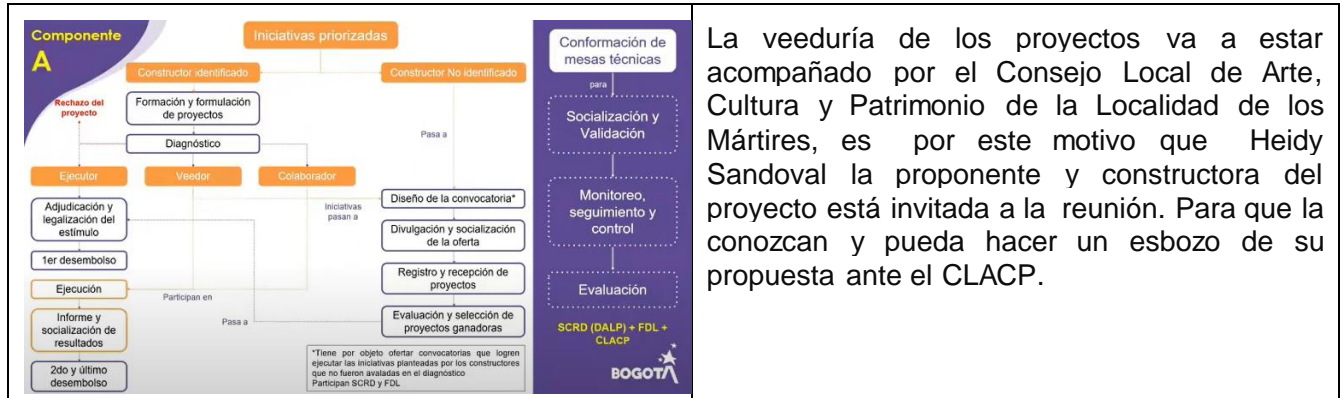
Indicó que van a pasar a un proceso donde participan de una Mesa de trabajo entre Veedor, Fondo de Desarrollo Local y SCR D para establecer los términos de referencia para una convocatoria donde esa iniciativa inscrita se envíe a una convocatoria y se seleccione a un ejecutor de la Localidad que pueda ejecutar el proyecto.

En la construcción del proyecto se hace la concertación de cuáles son las actividades con las que se vinculará en la ejecución del proyecto. Luego se envía la convocatoria y se selecciona a un ejecutor. También participa de una Mesa de trabajo con el Fondo de Desarrollo Local y la SCR D para concertar los términos de referencia.



	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 4– Fecha 08/06/2021 04 de 10




La veeduría de los proyectos va a estar acompañado por el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la Localidad de los Mártires, es por este motivo que Heidi Sandoval la proponente y constructora del proyecto está invitada a la reunión. Para que la conozcan y pueda hacer un esbozo de su propuesta ante el CLACP.

Paola Andrea Romero, Comenta que esta es la ruta o camino para la iniciativa que pasó el filtro y la que quedó con el concepto técnico favorable de la Secretaría de Cultura, es decir, la propuesta de Heidi Sandoval. Menciona que hace falta la otra propuesta para cumplir la meta de dos propuestas por año. Pregunta cómo se ejecutaría el presupuesto de la propuesta faltante.

Nicolás Atahualpa Zabala, Responde que solo hubo una propuesta de cultura con el concepto favorable que encajara en el concepto de inversión de Apoyo a las Industrias Creativas y Culturales y el Fondo de Desarrollo Local en su autonomía de decisión, recibió tres propuestas para cultura de las poblaciones étnicas, dos proyectos de Indígenas y una propuesta de la población Afro.

Hilda Lozano Galán, Comenta que el Fondo de Desarrollo Local debería tener dos propuestas de cultura para cumplir la meta y deben ser propuestas del sector cultura del ejercicio de participación ciudadano de presupuestos participativos 2020. No entiende por qué las otorgan en varias propuestas para poblaciones étnicas. Afirma que debe haber otra propuesta similar a la de Nodos y Redes Culturales.

Nicolás Atahualpa Zabala, le recuerda a los asistentes al consejo la reunión que hubo con el Consejo de Planeación Local y con el Edil Mario Ávila en marzo del año en curso donde se dialogó sobre el tema, se dijo que por un acompañamiento deficiente para que la ciudadanía entendiera el concepto de inversión de cultura, se priorizó solamente la meta de apoyo a las industrias creativas y culturales en los Presupuestos Participativos y quedó la meta de apoyar 8 proyectos culturales locales en el cuatrienio. Fue así que en el momento de formular las propuestas del sector cultura, estas no estaban enmarcadas en este concepto de inversión de apoyo a las industrias creativas y culturales, y al seguir la ruta institucional para el acompañamiento técnico de este ejercicio la SCR D desde su área misional hizo el estudio en donde encontró que solo una propuesta de las 23 que se habían presentado estaba acorde a la meta de inversión, las otras estaban más ancladas a conceptos de inversión de formación, circulación, infraestructura, generando un concepto técnico no favorable de 20 propuestas, dos propuestas parcialmente ajustables y una favorable. En ese momento se leyó la respuesta por parte de la SCR D al derecho de petición del edil Manuel Collazos donde se solicitaba la explicación de la situación, en donde se expresaba la voluntad de revisar y ajustar un de las propuestas con concepto técnico parcialmente favorable, respuesta que fue emitida antes que se expidiera la circular 01 del 8 de febrero de 2021 donde se dan las orientaciones para la Formulación de Proyectos de Inversión Local y la Incorporación del Resultado de la Fase II de los Presupuestos Participativos y con base en las

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 4– Fecha 08/06/2021 04 de 10 condiciones generales del literal E para tomar decisiones frente a la forma de ejecutar las metas del Plan de Desarrollo local, la Alcaldía Local de Los Mártires, realizó la concertación para tener en cuenta a la población en este caso comunidades afro y pueblos indígenas, con los cuales se concertó la posibilidad de vincularlos dentro de la ejecución del concepto de apoyo a industrias culturales y creativas para la meta del plan de desarrollo de financiar 8 proyectos del sector cultural y creativo, concertando dos iniciativas con enfoque étnico para los pueblos indígenas y una iniciativa con enfoque étnico para las comunidades afrocolombianas de la localidad.

Paola Andrea Romero, comentó que la Alcaldía Local está obligada a sacar proyectos étnicos poblacionales, afro e indígena aparte de los Presupuestos Participativos. Indicó que en ese orden de ideas, considera que no tuvieron en cuenta el proyecto necesario para cumplir la meta de inversión de Industrias Creativas y Culturales y le dieron tres a los poblacionales y que originalmente esos proyectos van aparte de esa meta.

Nicolás Atahualpa Zabala, comenta que en esa circular que menciono anteriormente se le da la potestad a los fondos de desarrollo local de decidir sobre la inversión local.

Paola Andrea Romero, comenta que se tiene una meta a nivel anual de apoyar dos propuestas culturales y ocho propuestas para Industrias Culturales y Creativas en el cuatrienio, es decir que en teoría eran dos por año, pero este año se van a ejecutar cuatro. Preguntó si esto quiere decir que solamente cuatro quedarán para los otros tres años.

Nicolás Atahualpa Zabala, responde que eso se debe aclarar el Fondo de Desarrollo Local y que va a gestionar que la líder de planeación Adriana Piraquive asista a la próxima sesión para dar esas claridades.


John Helbert Bernal Patiño, responde que esto no debería ser así pues las propuestas poblacionales van por fuera y son obligatorias por norma, las del ejercicio de participación de presupuestos participativos son las que deben estar en esa meta de 8 propuestas de cultura en el cuatrienio.

Paola Andrea Romero, comenta que lo más lógico era haber sacado el presupuesto que quedaba para el componente de inversión del convenio interinstitucional, al portafolio de convocatorias locales de cultura y que tenga que ver con las Industrias Culturales y culturales de la Localidad de Los Mártires.

Nicolás Atahualpa Zabala, responde que el componente B de ese convenio está en la meta de apoyo a 16 propuestas artísticas y en ese caso se podría revisar que viabilidad hay que direccionar ese recurso, pero aclara que es decisión del fondo de desarrollo local, le pregunta a Andrea Avellaneda sobre el tema. Andrea se comprometa a hablar con Adriana Piraquive y contarle mediante correo electrónico las solicitudes y preguntas que están surgiendo en la reunión.

5. Presentación de Heidy Sandoval, constructora de la propuesta Nodo y Redes de Cultura de Presupuestos Participativos

Heidy Lorena Sandoval Orjuela, se presenta expresa que está en la sesión del CLACP para conocer a los consejeros de cultura, ya que han pasado seis meses y ha sido un poco difícil para todos lo sucedido con los Presupuestos Participativos, para ella fue una gran sorpresa que su propuesta haya sido la única del sector cultura que se priorizó y aclara que la voluntad que tiene al estar en el proceso

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 4– Fecha 08/06/2021 04 de 10

de ejecutar esta propuesta es la de fortalecer el sector cultura local. Cuenta que es artista plástica emergente, graduada de la Universidad Nacional. Tiene 30 años de edad y siempre ha vivido en la Localidad. Continúa diciendo que reconoce el trabajo de gestión por la cultura de los consejeros locales y la idea es articular el trabajo por la cultura con este espacio ciudadano. Menciona que se dedica a la gestión cultural desde hace dos años y que le llaman la atención todos los procesos que desde el arte y la cultura transforman el territorio en la Localidad.


Continúa mencionando que el proyecto Nodos y Redes tiene como objetivo generar espacios de trabajo colaborativo entre artistas emergentes o de corta trayectoria con espacios y colectivos consolidados para generar una articulación que se fortalezcan los diferentes sectores artísticos y culturales locales. Además, con el proyecto se quieren generar espacios de formación sean funcionales en la práctica para fortalecer la ruta de gestión cultural, temas que fortalezcan el saber sobre la circulación, la promoción de servicios culturales. Comenta que, con Nicolás Zabala de la SCR D y Sergio Bernal de planeación local, se han reunido para aterrizar las actividades y productos necesarios para desarrollar el proyecto, y desarrollar una propuesta con términos de referencia, actividades, cronograma y presupuesto para próximamente poder presentar al CLACP el proyecto en detalle a fin de generar espacios de diálogo en donde ellos también puedan participar.

Adriana Marcela Mantilla Salamanca, pregunta ¿Cómo se estructura la propuesta?

Heidy Lorena Sandoval Orjuela, responde que la propuesta se ha estructurado para que tenga tres momentos, uno de creación de redes de comunicación y consolidación de grupos de trabajo de colectivos locales para recoger insumos importantes para las jornadas de formación y ejecución de actividades tipo ferias, muestras culturales y ofertas artísticas. Los espacios de formación estarán estructurados a partir de talleres prácticos en donde se procure que la información transmitida se pueda aplicar en productos propios que fortalezcan la gestión de cada proceso participante. Comenta que la idea es generar una caja de herramientas o una ruta de gestión, visibilización, construcción de propuestas, desarrollo de planes de producción para que las personas que participen en estos espacios de formación adquieran el conocimiento teórico práctico para formulación de proyectos, realización de portafolio de servicios y medios digitales de comunicación, desarrollo de planes de trabajo, creación de bases de datos, estrategias de ventas. El objetivo es que se realicen como asesorías personalizadas para garantizar un abordaje de las necesidades particulares de cada agente, agrupación, colectivo o creador participante. También se quiere revisar rutas sobre las fuentes de financiación y las estrategias de ofrecer servicios y productos desde las acciones artísticas, culturales. Reitera que es un espacio de conformación y construcción de redes entre la base cultural de la localidad.

Agrega que el espacio de circulación busca como objetivo realizar eventos tipo ferias de servicios, actividades y muestras culturales en diferentes espacios de la localidad con un plan de medios alternativo estructurado para que se puedan visibilizar los productos creados en los procesos de formación, para que los portafolios de servicios que ofrece cada artista o proceso cultural se expongan. También se busca identificar y promover los procesos históricos artísticos de la Localidad. Comenta que ha encontrado que hay mucho movimiento de artistas gráficos en la localidad, y que un ejemplo de lo que se haría en las ferias sería una actividad que busque integrar todo este sector a diferentes espacios para que se articulen los diferentes sectores culturales.

Hilda Lozano Galán, pregunta si las actividades proyectadas son presentaciones de artes escénicas, muestras culturales, conciertos musicales o exposiciones de artes plásticas.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 4– Fecha 08/06/2021 04 de 10

Heidy Lorena Sandoval Orjuela, responde que el objetivo es abarcar varias áreas artísticas que se trabajan en la Localidad, las ferias o jornadas de servicio artístico son una mezcla de toda la oferta artística y cultural de la localidad y abarcaría músicos, teatreros, artistas plásticos, diseñadores gráficos, realizadores audiovisuales, artistas patrimoniales, gestores culturales.

Comenta que su proyecto parte de la idea de poder promover las carreras y los productos de los artistas emergentes. Por tanto, los ciclos de formación tienen como fin impulsar este tipo de carreras y que las personas que participen de estos espacios también puedan acceder a unas bolsas de estímulos para apoyar el trabajo que tengan. Aunque reconoce que este último detalle no lo tiene aún desarrollado.

Adriana Marcela Mantilla Salamanca, pregunta quiénes serían los formadores y cómo el CLACP podría ayudarle para el desarrollo de esta iniciativa.

Heidy Lorena Sandoval Orjuela, responde que cuenta con un equipo de trabajo con experiencia en ciertos aspectos como diseño de estrategias de comunicación, artes visuales, gestión y formulación de proyectos, pero asimismo está abierta a poder articular esfuerzos con el CLACP que desde todos los sectores artísticos tiene experiencia y saberes y además cuenta con el conocimiento de las dinámicas territoriales que se quieren para realizar actividades como esta. Continúa diciendo que un momento importante de todas las fases de proyecto es poder generar contenido y memorias audiovisuales, la idea es que esto lo realicen artistas locales participantes. Sostiene que, en este punto, la Localidad se vería beneficiada pues se integran personas que tienen conocimientos y que hacen parte de la misma. Invita a que si tienen experiencia y quieren aportar a este trabajo se lo hagan saber todos y todas están bienvenidos, también invita a que, si consideran algún aporte a la propuesta, esta pueda ser expresada para mejorar y robustecer el proyecto Nodos y Redes Culturales de los Mártires.

Paola Andrea Romero, pregunta cómo ha sido el acompañamiento de las Instituciones al proceso de formulación y luego comenta que la Localidad cuenta con unos nodos artísticos como el de la Casa de Juventud, la Mesa de Grafiti, el estudio audiovisual de la Estanzuela que tienen un trabajo y tienen infraestructura, que se ha consolidado en una red cultural. Menciona que hay unos puntos que se convertirían en referencias artísticas y culturales en la Localidad y le pide tenerlos en cuenta para aterrizar más la idea del proyecto.

Heidy Lorena Sandoval Orjuela, agradece a la consejera y expresa que siente que ha sido un poco difícil pues tanto Nicolás Zabala como Sergio Bernal han hecho un gran esfuerzo para reunirse y poder configurar la propuesta. Sin embargo, considera importante conocer los espacios, los procesos, y los nodos culturales que existen dentro de la Localidad. Comenta que como artista y habitante de la localidad no tiene un proceso cultural local ni está articulada a una red propia del territorio. Reitera que su idea es hacer de este proyecto un espacio para encontrar los nodos culturales e integrarlos con otros artistas que como ella no conocen el acumulado cultural local.

Continúa diciendo que es muy importante generar espacios para trabajar colaborativamente y buscar estrategias para fortalecer el trabajo cultural. Agradece la posibilidad de estar en el espacio y celebra poder compartir en espacios como este para avanzar en el conocimiento de las dinámicas y procesos culturales de la Localidad, pues lo que proyecta con la propuesta es justamente realizar actividades con sentido a largo plazo y no solamente ejecutar una propuesta de seis meses.

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 4– Fecha 08/06/2021 04 de 10

Nicolás Atahualpa Zabala, toma la palabra, es necesario tener una lectura territorial sobre los nodos y redes que hay en el territorio y desde esos espacios configurar el proyecto. El objetivo de esta presentación era justamente socializar la propuesta y empezar una ruta de trabajo en donde conjuntamente se pueda fortalecer la propuesta para beneficio de la localidad.

Queda el compromiso por parte de Heidy Lorena Sandoval Orjuela y los consejeros de mantener una comunicación abierta para poder realizar un trabajo efectivo juntos. Compartie sus datos en el chat: Heidy Lorena Sandoval Orjuela - Cel: 3003172942 - correo: heidysandor@gmail.com.

Paola Andrea Romero, pregunta si alguien del CLACP sabe sobre de la visita que hizo la alcaldesa local Tatiana Piñeros a la Estación de la Sabana para gestionar un espacio cultural para la Industrias Culturales y Creativas locales.


Ninguno de los consejeros del CLACP tiene conocimiento sobre el tema.

Paola Andrea Romero, Expone que sería bueno estar al tanto de esta información y acompañar esta gestión de la Alcaldía Local.

Andrea Avellaneda Santoya, responde que se va a comunicar con la oficina de prensa de la alcaldía local para saber cuál fue la intervención que hubo de la Alcaldesa Local, y que objetivo tuvo la visita. Queda el compromiso de averiguar la información y socializarla en la próxima sesión.

6. Presentación PEMP Centro Histórico IDPC- José Antonio Ramírez

José Antonio Ramírez Orozco, Expone que el PEMP - Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico – ha tenido un proceso largo en su conformación, desde hace seis años se está construyendo y finalmente fue adoptado y aprobado con una resolución del Ministerio de Cultura. Indica que esto quiere decir que ya será efectivo el proceso, lo que viene es el cambio de la norma urbana y esto tiene unas implicaciones de ordenamiento territorial. Comenta que están en el proceso de montaje de lo que se llamará Ente Gestor. Se compromete con el CLACP a compartir la información del PEMP, junto con los links con contenido al respecto. Luego realiza la siguiente presentación destacando los elementos más importantes del Plan Especial:

 <p>El PEMP-CHB tiene como objetivos tejer y equilibrar el territorio del Centro Histórico, implementado una gestión integral del patrimonio cultural, y destacando que son los valores del habitar histórico, su reconocimiento y cuidado, los activos más significativos que caracterizan la vida en la ciudad.</p>	<p>Menciona que El PEMP es un instrumento de planeación y gestión determinante de ordenamiento territorial establecido para garantizar la protección, cuidado y sostenibilidad del patrimonio cultural definido por la Ley General de Cultura. Esta ley aplica para a los 45 Centros Históricos declarados bienes de interés cultural en Colombia, fue aprobada por el Consejo Nacional de Patrimonio en 2019 y hoy se encuentra en fase de adopción por el Ministerio de Cultura.</p>
--	--

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 4– Fecha 08/06/2021 04 de 10

Indica que este proceso se fundamenta en el enfoque de patrimonio integrado como un activo social que implica la convergencia de motivaciones e intereses sociales conformados por el territorio, por lo social, lo económico y lo político, la cual es indisoluble como categoría de análisis y necesaria para la comprensión de los territorios patrimoniales. Reitera que se propone nivelar la carga patrimonial y que esto ha implicado retos a nivel de mapeo e incorporación de cartografías.



La integración de los patrimonios en los proyectos estratégicos del Centro histórico de Bogotá son un proceso dinámico determinante en la planificación y el ordenamiento territorial, donde las categorías tradicionalmente manejadas se entrelazan generando la integración de los patrimonios en lugares densidad patrimonial, como medios para la preservación del medio ambiente y la posibilidad de expandir el espacio público.

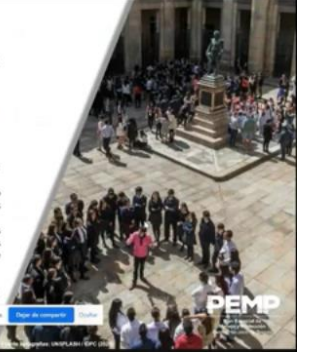

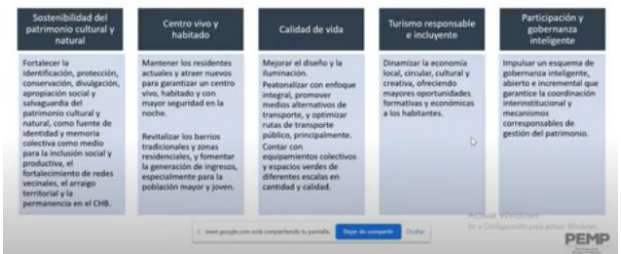
Además, es necesario reivindicar las escalas locales: la cooperación, el cuidado, los lugares de encuentro y de reunión entre sí. El patrimonio pasó de ser lo construido por un sector, a ser lo público, el patrimonio inmaterial y natural que son una misma unidad en sentido integrado dónde surgen nuevos patrimonios que se reconocen por las comunidades. De esta manera, los proyectos deben ser comprendidos como lugares de sentido y de significado donde el patrimonio y su entorno se vean reflejados por su diseño. Recuerda que este proceso inició desde el plan de revitalización de 2015.



Por este motivo se propone que un Ente Gestor pueda ser quien movilice esta cantidad de iniciativas. En este sentido, la adopción del PEMP constituye parte de la responsabilidad pública a fin de priorizar, coordinar y gestionar la inversión pública además de intercambiar y complementar un trabajo de seis años que lo integra, reconoce y precisa diversos enfoques, miradas e intereses ciudadanos. Además, define una estrategia de gestión social vinculando a residentes y promoviendo un

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 4– Fecha 08/06/2021 04 de 10

	<p>Centro habitado de escala barrial contrario a los procesos de expulsión.</p>
<p>Afirma que es importante la adopción del PEMP porque establece como determinante el ordenamiento al patrimonio en los sistemas de creencias que se manifiestan en lo construido y que son motivo de arraigo. Finalmente define las estrategias de manejo e inversión de los distintos actores.</p>	<p>Proceso de participación ciudadana</p> <p>74 encuentros presenciales con más de 3.100 actores sociales, privados y públicos.</p> <p>Canales permanentes de comunicación y participación ciudadana:</p> <ul style="list-style-type: none"> Buzones físicos y correo electrónico bancoiniciativaspemp@ldpc.gov.co + 40.000 interacciones ciudadanas en redes sociales. Plataforma Bogotá Abierta. <p>Articulación con espacios de participación sectoriales y locales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Sector Cultura, Recreación y Deporte: Consejo Distrital de Patrimonio Cultural, Mesa de Consejeros Locales de Patrimonio Cultural, Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio, mesas sectoriales locales. Otros: espacios POT, actividades de Alcaldías Locales, Juntas Administradoras Locales, Consejos de Planeación Local, Comités Operativos Locales de Juventud, iniciativas privadas y ciudadanas, entre otros. <p>Espacio físico de divulgación, atención a la ciudadanía y activación del PEMP.</p> 
<p>Incidencia de la participación ciudadana</p> 	<p>En relación con los aportes del proceso de participación ciudadana 2017-2020, menciona que la sostenibilidad del patrimonio cultural y natural son fuente de identidad y memoria colectiva como medio para la inclusión social y productiva, el fortalecimiento de redes vecinales, el arraigo territorial y la permanencia en el Centro histórico. Reitera que no hay mejor manera de incorporar a la ciudadanía que la socialización comunal, como lo sucedido en Casa Abierta con la discusión de los avalúos y la gentrificación a fin de posibilitar proyectos integrales que tenga la participación de los residentes y la defensa de los oficios tradicionales.</p>
<p>Reitera que el proceso busca que el Centro histórico de Bogotá se destaque en el futuro como un lugar acogedor, vital y empático desde el patrimonio cultural y natural, a la vez que funcione como fuente de dinamismo e innovación social, cultural y económica acorde con su rol como principal centralidad de la ciudad y del país. Se espera que este lugar sea reconocido por los residentes tradicionales, los nuevos y la población flotante como lugar de encuentro que integra múltiples valores que motivan su permanencia. Luego menciona algunos de los aportes del proceso de participación ciudadana.</p>	<p>Principales aportes del proceso de participación ciudadana 2017-2020</p> 

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 4- Fecha 08/06/2021 04 de 10

Están generando la socialización y movilización en torno al plan de manejo especial dada la dificultad de defender este proceso. Luego presenta el panorama general del PEMP en relación a la estructura normativa, los componentes programáticos, la gestión, las acciones de inventario, de incentivos y estímulos.



Acciones integrales en los proyectos que se realicen

1. Revisar los centros de manzanas y proponer para que su uso sea productivo con agenda económica y cultural.
2. Rehabilitar los bloques de interés cultural.
3. Promover la subdivisión de inmuebles para uso residencial.
4. Establecer alternativas de restauración de los monumentos y esculturas.
5. Implementar acciones de ecourbanismo y construcción sostenible.
6. Integrar espacios privados al uso público como son los campos universitarios y los jardines de los inmuebles de uso público.
7. Revitalizar los paisajes tradicionales.
8. Proponer una estrategia correspondiente de mantenimiento del patrimonio.
9. Identificar proyectos productivos para vincular a la población residente.
10. Promover la contratación de mano de obra local.
11. Identificar actores beneficiarios y aliados.
12. Realizar diagnóstico participativo.
13. Realizar campañas de información y rendición de cuentas.
14. Fomentar acuerdos de

Cometa que todos los PEMP tienen como requisito hacer un plan de divulgación de patrimonios. Este PEMP trata de montar una estrategia de investigación participativa y pedagogía del patrimonio con la ciudadanía. Hay unos proyectos que están plasmados con una ficha de proyecto y hay una batería grande de proyectos y se está tratando de ver cuáles se van a priorizar en esta Administración. En la localidad de Los Mártires hay un eje estructural hasta plaza de España.

Menciona que hay unas restricciones de altura y de compensaciones de cargas patrimoniales e inversión social del patrimonio. Para hacer una lectura de la norma es necesario saber como el territorio se empieza a estructurar en unidades de paisaje que ya estaba en el plan de revitalización. Afirma que esto busca que cada unidad de paisaje tenga unas características de proyectos y regulación específica a fin de que cada una tenga un comité de seguimiento y evaluación que permita hacer una veeduría desde los diversos actores del territorio.



Principales metas

<p>TERRITORIOS CUIDADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • 9 estudios sobre patrimonio • 40 espacios públicos inventariados • Apertura de líneas de crédito para mejoramiento de patrimonio • 41.423 m2 de monumentos intervenidos • 3 proyectos asociados para mejoramiento de fachadas y volúmenes • 10 publicaciones sobre patrimonio • Ejecución de fichas de valoración de patrimonio inmaterial • 3 actualizaciones de inventarios de patrimonio (espacio público, inmueble e inmaterial) • 3 consolidación de declaraciones • Confirmación de una oficina de asistencia técnica para la recuperación de patrimonio • Estudio patrimonio natural • 46.000 m2 de 5050 parrones • 448.214 m2 de corredores híbridos intervenidos • 1.626.878 m2 de corredores ambientales intervenidos 	<p>TERRITORIOS VITALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • 7 centros de encuentro consolidados • 8 ejes con intervención natural • 8 ejes barriales intervenidos 	<p>TERRITORIOS TEJIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • 12 ha de suelo gestionados para vivienda • Consultorio jurídico en funcionamiento • Implementación de plan de bienestar seguro para residentes • Sembrados masivos "Flores en el Corral" • 1 programa implementado para fortalecer la productividad en el CNH 	<p>TERRITORIOS EQUILIBRADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • 20 ha de coberturas verdes • 13.000 m2 de vías significativas • 8 permisionarios disuasivos • 300 km de vías intervenidas (3 km de vías nuevas) • Estudio de movilidad • Plan de registro inventario de Bienes públicos • 1.294.000 m2 de espacio público e intervenido • 105.780 m2 de espacios públicos revalorados • Implementación planes de seguridad, alertas tempranas de amenaza y mapa del riesgo, manejo para visitantes y plagas, manejo de residuos y residuos, sustentación de redes, iluminación
---	---	---	---

INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA Y PEDAGOGÍAS

- Implementación del plan de divulgación
- Museo a cielo abierto
- Casa abierta
- Capacitaciones en oficinas tradicionales
- 20 jornadas ciudadanas de recuperación de patrimonio
- 22 millones de pasaje implementados

Reitera que en este momento están en una etapa de transición en la que el IDPC está a cargo de la primera etapa de implementación cuyo objetivo es alimentar los indicadores y socializarlos. Lo más probable es que la FUGA se esté preparando para liderar el proceso por su gran vocación de trabajo con el Centro.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 4– Fecha 08/06/2021 04 de 10

Por otra parte, cometa que los territorios escogidos están orientados a reconocer y fortalecer la presencia de actores tradicionales, el vínculo social y cotidiano que caracteriza la vida de barrio y los entornos vecinales, así como las actividades y oficios económicos, culturales y turísticos. De esta manera, los espacios se encuentran enfocados en la actividad residencial y la vida productiva.

Territorios cuidados



OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROYECTO	ACCIONES
1.- Identificar, reconocer y valorar entornos patrimoniales	Estudios históricos para identificación y ratificación de valores	Fomentar la realización de estudios históricos e investigativos integrales en el ámbito PEMP, con énfasis en la zona de influencia, que incluyan el reconocimiento del patrimonio cultural y natural en el CHB. Actualizar y complementar inventarios de patrimonio inmueble incluyendo el patrimonio mueble asociado a los inmuebles.
2.- Realizar, revisar, complementar, actualizar y dar a conocer los inventarios y las valoraciones del patrimonio inmueble del grupo arquitectónico CHB.	Inventario y valoración del patrimonio inmueble del grupo arquitectónico CHB.	Incorporar el inventario de bienes inmuebles con el SIG o sistemas de información geográfica.

Patrimonio inmueble



OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROYECTO	ACCIONES
4.- Recuperar los espacios públicos representativos del CHB (patrimonio inmueble del grupo urbano)	Inventario y valoración de espacios públicos representativos. Intervenciones en espacios públicos representativos.	Actualizar inventario de espacios públicos representativos incluyendo el patrimonio mueble asociado a espacios públicos. Incorporar el inventario de espacios públicos representativos en el Sistema de Información Geográfica y programa de visor de acceso público. Identificar los espacios públicos representativos en riesgo para priorizar su intervención. Gestionar los procesos de mitigación del riesgo identificado con los actores competentes. Realizar estudios técnicos preliminares para determinar el tipo de intervención. Identificación y recuperación de patrimonios integrados (naturales, culturales, arquitectónicos, arqueológicos, paleontológicos, inmaterial y natural).

Los territorios equilibrados están orientados a generar condiciones de soporte del entorno patrimonial para garantizar un centro histórico articulado, accesible y equilibrado para el óptimo funcionamiento de dichas actividades. Para ello, se propone un Centro que prioriza al peatón y los modos de transporte sostenible y alternativos en línea con las apuestas del cuidado del patrimonio.

Respecto a los territorios vitales menciona que el cruce de actividades residenciales, productivas y las estructuras básicas de soporte da lugar a un territorio vital, dinámico y propicio para la mezcla social donde la densidad y la concentración de patrimonios integrados es valorada, reconocida y activada en diferentes ejes: naturales, fundacionales, barriales y centros de encuentro.

Territorios cuidados




OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROYECTO	ACCIONES
1.- Generar condiciones de soporte del entorno patrimonial para garantizar un centro histórico articulado, accesible y equilibrado para el óptimo funcionamiento de dichas actividades.	Generación de un Sistema de Información Geográfica (SIG) en el ámbito PEMP, con énfasis en la zona de influencia, que incluyan el reconocimiento del patrimonio cultural y natural en el CHB.	Generar SUDS en zonas privilegiadas, corredores ecológicos y zonas de reserva y protección ambiental. Generar SUDS en áreas privadas afectas al uso público, centros de manzanas, cubiertas y techados.
2.- Realizar, revisar, complementar, actualizar y dar a conocer los inventarios y las valoraciones del patrimonio inmueble del grupo arquitectónico CHB.	Inventario y valoración del patrimonio inmueble del grupo arquitectónico CHB.	Actualizar inventarios de patrimonio inmueble incluyendo el patrimonio mueble asociado a los inmuebles. Incorporar el inventario de bienes inmuebles con el SIG o sistemas de información geográfica.



En el marco de este proceso, la pedagogía e investigación participativa está orientada a la generación conocimiento y conciencia en torno al Centro de Bogotá como un lugar único y singular. Mientras que los procesos de divulgación y apropiación social del conocimiento alrededor del patrimonio pueden contribuir de manera significativa a reconocer y conservar sus valores.

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 4– Fecha 08/06/2021 04 de 10

<p>Finalmente, se señaló que la asignación normativa urbana busca la sectorialización física del territorio de acuerdo con las características físicas de cada zona. Esto con la finalidad de asignar las normas urbanísticas del suelo en materia de edificabilidad y aprovechamiento urbanístico. Sostiene que ahora se está trabajando con la FUGA para revisar modos de mejor articulación con estos procesos en el Centro de la ciudad.</p>	
--	--

Hilda Lozano Galán, comenta que con estos planes especiales se genera con la gentrificación sacaron a los habitantes del espacio donde hoy está el Distrito Creativo del Bronx. En la administración anterior se bajaron los precios de las viviendas para comprarlas y luego traer residentes a un precio triplicado.

Le menciona a José Antonio Ramírez que con los comerciantes del territorio de la plaza España no se dialogó sobre el PEMP. Afirma que en la veeduría ciudadana del Bronx se sostuvo que los comerciantes no saben nada sobre lo que viene con el PEMP y con el Distrito Creativo del Bronx. Finalmente comenta que es la primera vez que en el CLACP se expone el PEMP.


José Antonio Ramírez Orozco, responde que el proceso de gentrificación es un tema que les preocupa pero que algo que es más preocupante es cómo se va a dar la reactivación económica. Sostiene que esperan desde su entidad, cuya función es proteger y salvaguardar el patrimonio, puedan encausar y agenciar esta reactivación. Menciona que el principal objetivo es reconocer y proteger la actividad residencial y productiva.

Hay un reto grande porque el territorio es extenso y dinámico, no se ha logrado una participación lo suficientemente activa en todos los rincones y sectores del territorio que está vinculado al plan especial. Sin embargo, se ha procurado hacer un proceso juicioso de socialización, este proceso se centró en barrios como Egipto y Belén en donde el tema de la gentrificación es fuerte y la confrontación que tiene la comunidad con las universidades es muy complicada.

Reitera que es necesario generar otro tipo de esquemas donde se incentive la actividad residencial porque lo que sucede paradójicamente es que hay horarios muertos en estos sectores en donde no hay personas en dichos espacios. Hay unos derechos adquiridos y unos proyectos que están en territorio que apuntan a ser integrales. Expresa la disposición de participar en cualquier espacio de veeduría ciudadana para dialogar con ellos sobre el PEMP.

Sostiene que en el 2019 se lograron activar procesos interesantes de diálogo con la comunidad en relación a la asistencia a las Mesas Sectoriales Locales y a los CLACP. Hoy por hoy se aspira a que el concepto de activación como movilización y debate ciudadano sea el principio rector que impulse este Ente Gestor.

Paola Andrea Romero, comenta que en relación a los espacios específicos en la zona de tolerancia en el barrio Santafé los usos del espacio están condicionados a actividades económicas inusuales, en estos espacios se encuentran una serie de patrimonios que hay que reevaluar pues están en una zona

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 4– Fecha 08/06/2021 04 de 10

que lleva 20 años con estas dinámicas y cuyas implicaciones en el territorio y construcción de ciudad han sido complicadas.

En ese mismo barrio está el proyecto del estacionamiento de los carreteros que está cerca al cementerio central que tiene que ver más con los temas de patrimonio pues ese territorio estaba contemplado para un parque de contemplación y ahora está en medio de un proyecto que ha generado más problemas y cargas a la comunidad en el barrio Santafé. Afirma que se requiere de una evaluación en dos niveles. 1. El uso de ese espacio hacia una actividad de reciclaje que vendría del proceso de gentrificación. 2. El cambio de uso del suelo para el parque de contemplación que sirve para la memoria del territorio y como constructor de ciudad.

Finalmente comenta que no ve que haga parte de este plan especial la Estación de la Sabana que es considerada como parte del patrimonio histórico del Centro de la ciudad, por ese motivo no se ve la integralidad del centro histórico en la ciudad.

José Antonio Ramírez Orozco, responde que hay espacios que no están contemplados dentro del PEMP por que el centro del proyecto es La Candelaria y el resto es considerado zona de influencia, debido al Plan de Desarrollo, el IDPC planteó el proyecto de Columbarios del Cementerio Central, ya que la declaratoria de Bien Cultural se había quitado a nivel distrital para hacer la intervención al parque anterior que era un parque no necesariamente tan contemplativo. Afirmó que esta Administración le devolvió esa declaratoria al Consejo Distrital de Patrimonio.

Responde que el Cementerio Central y la Estación de la Sabana tienen un PEMP coordinado por el Ministerio de Cultura pues son Bienes de Interés Nacional.


Agrega que desde el año pasado se han hecho unos laboratorios de escucha y reflexión con distintos actores del territorio y expertos que han estado involucrados en este tema. Que en ese proyecto se plantea un centro de reflexión sobre la memoria de la violencia y la muerte en la ciudad.

Menciona que la Plaza de las Hierbas no está dentro del PEMP, aunque se hizo un estudio del eje estructurante que llega hasta la Plaza España. Y que el estudio de valoración que se hizo fue hecho por la Universidad Nacional definiendo el área de influencia y de ahí se derivan los criterios.

En relación a los usos del suelo sobre el proyecto de los carreteros indicó que hay que darles visibilidad a esos otros usos que tienen los espacios.

Sobre la gentrificación afirma que hay buscar debates ciudadanos porque la participación comunitaria es la clave para que se conozcan las lecturas territoriales y las dinámicas propias de cada espacio. Hay algunos lugares más comerciales, otras más residenciales y otros que combinan ambas situaciones. El estado y la administración distrital deben tener esa lectura y es fundamental que estén asociados al tema de la renta. Menciona que se debería discutir sobre la especulación urbana ya que tienen dato de actores urbanos que tienen la función de deteriorar el territorio.

John Helbert Bernal Patiño, pregunta de qué modo es posible dar a conocer las situaciones que no se han tenido en cuenta en la Localidad relacionadas con él PEMP.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 4– Fecha 08/06/2021 04 de 10

José Antonio Ramírez Orozco, responde que va a compartir su correo electrónico para que todos los asistentes lo tengan en caso de tener preguntas o activación de participación ciudadana, si el CLACP desea participar en los espacios de veeduría son bienvenidos. Si existen dudas sobre la norma urbana podría hacer la gestión de enlazar la comunidad con las personas que tienen dicho procedimiento muy claro. Finalmente comparte los enlaces y medios de comunicación para la socialización del PEMP.

Reitera su invitación a ver el patrimonio de un modo más integral a fin de tejer e integrar el territorio. Menciona que el PEMP, aunque no logra contrarrestar algunos aspectos plasmados en la renovación urbana si logra plantear el modo de como los saberes se pueden multiplicar.

7. Varios

7.1. Cabildo por la Cultura – Portal de la Resistencia

Nicolás Atahualpa Zabala, comenta que el pasado viernes 4 de junio se realizó un ejercicio parecido al círculo de la palabra, fue un ejercicio participativo de diálogo con los jóvenes que se están manifestando en este punto de la ciudad. Menciona que participaron algunos consejeros de algunas localidades y que se desarrolló un ejercicio de escucha por parte de las instituciones sobre temas concretos de la actual situación del país y el papel de la cultura en este panorama, se realizaron varias actividades de participación con dinámicas distintas para recoger las visiones y posturas a fin de tener una relatoría del sentir ciudadano actual.

Dado el éxito de estos espacios comenta que se van a empezar a hacer unos encuentros de participación similar a nivel interlocal. En el caso de las localidades del centro se realizará una conjunta entre las localidades de Santafé, La Candelaria y Los Mártires, extiende una invitación general al CLACP para que hagan parte de este ejercicio cuando se realice.

Agrega que en este espacio del pasado viernes se contó con la participación del Secretario de Cultura, la directora de IDARTES, la directora de la FUGA y el director de la OFB. El tema principal fue el papel de la cultura en la protesta y buscó generar una relatoría que funcione como insumo para tener una lectura de los sectores y sus necesidades.


Se comprometió a mantener informado al CLACP al respecto.

7.2. Marcha de los 6402

Paola Andrea Romero, comenta que se está realizando la iniciativa artística de la Marcha de las 6402 víctimas de los Falsos positivos pintando sus siluetas y van en la 1750. Su objetivo es terminar en el Centro de Memoria Histórica. Su plan es iniciar el día 9 de junio en medio del paro y llegar a la silueta 4000 en el Campin. Invitó a los consejeros a unirse a la iniciativa.

7.3. Plaza de las Hierbas

John Helbert Bernal Patiño, Socializa que a través de la Mesa de Patrimonio han expuesto varios aspectos relacionados con la Plaza de las Hierbas donde han tenido varias dificultades. Manifiesta su inconformidad frente al IPES ya que gracias al mal manejo y la adjudicación de las actividades de esta entidad sobre los avances de gestión de la comunidad en la mesa de trabajo Plaza de las Hierbas para buscar el plan de Salvaguarda, se vio afectado el trabajo acumulado. El inconveniente es puntualmente

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 4– Fecha 08/06/2021 04 de 10

con la funcionaria Milena Libella, de esta entidad quien ha actuado de manera no tan sana. Menciona que su accionar está haciendo que se apropien de un trabajo que se ha desarrollado durante mucho tiempo y cuyo objetivo es el Plan Especial de Salvaguardia. Continúa diciendo que los campesinos quieren una Mesa donde el IPES no esté. Afirma que el trabajo con el IDPC ha sido exitoso y muy nutrido. Solicita apoyo del CLACP para solucionar esta situación.

7.4. Mesas de Patrimonio Local

John Helbert Bernal Patiño, comenta que desde la Mesa Distrital de Patrimonio se ha fomentado el desarrollo de las Mesas de Patrimonio Local. Sostiene que los consejeros de patrimonio tienen cierto liderazgo, pero en términos de patrimonio hay muchas personas en el territorio que desarrollan esta actividad y podrían aportar. En lo que a él concierne ha instalado esta Mesa en la Localidad con personas que tengan un gusto y conocimiento del patrimonio local. Le solicita al CLACP si tienen conocimiento de personas interesadas puedan contactarlos.

Hilda Lozano Galán, Comenta que el objetivo principal del IPES es trabajar con los vendedores ambulantes en el espacio público. En ese sentido los vendedores de la Plaza de las Hierbas no son vendedores ambulantes ni están en espacio público.

John Helbert Bernal Patiño, responde que el IPES administra las Plazas de Mercado y desde la Administración Central hay un Plan Especial con las Plazas de Mercado que tiene como fin “turistar las plazas”. Comenta que hay un plan piloto que tiene unos intereses más allá de los particulares de la Plaza de las Hierbas. Sostiene que las Plazas no están caracterizadas y en ese sentido está retrasando el Plan Especial de Salvaguardia.

Indica que desde la Bancada de Cultura cuando se propuso este acuerdo, los consejeros de patrimonio lograron sacar del Programa de Gobierno la palabra: enajenar las Plazas de Mercado.


Continúa expresando que en el primer encuentro que se desarrolló con las personas que quieren ser dinamizadoras de las Plazas se concretó un primer objetivo que consiste en organizar a la Plaza de las Hierbas a fin de que se cree la asociación propia de la Plaza de las Hierbas.

Puntualizó que les están haciendo firmar un papel de privatización haciéndoles entender que, si se van de dicho espacio, sus hijos y su familia ya no tendrán oportunidad de estar allí más adelante. Puede pasar lo mismo que sucedió en la Plaza de la Concordia, se perderá la esencia campesina de lo que es una Plaza de Mercado.

Nicolás Atahualpa Zabala, Expresa que es importante apoyar la ruta de postulación de la Plaza de las Hierbas como Patrimonio Inmaterial. Indica que esto requiere una documentación puntual una construcción académica de la documentación y la organización comunitaria que es el centro de esta iniciativa, para conseguir el Plan de Salvaguarda la Plaza.

Es un proceso largo pues cuando se tengan estos documentos deben ser radicados en Secretaria de Cultura y luego en el Consejo Distrital de Patrimonio.

Paola Andrea Romero, aconseja que dentro del objetivo y misionalidad de la organización que lleguen a conformar en la Plaza de las Hierbas siempre dejen claro y tengan la tradición familiar para tumbar lo que dice sobre la no posibilidad de heredar el espacio. Esto a fin de que la caracterización que se haga, sea por familias.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 4– Fecha 08/06/2021 04 de 10

John Helbert Bernal Patiño, sostiene que la Plaza de las Hierbas es una sola así existan varias entidades interviniendo en ella desde varios enfoques. Reitera que el propósito debería ser el mismo entre todas las Instituciones. Pide ayuda al CLACP para que no se pierda el trabajo al respecto.

7.5. Inventario de la Alcaldía Local

Hilda Lozano Galán, hace referencia a algunas inquietudes de Jorge Pulgar. En primer lugar, pregunta qué pasó con los inventarios solicitados a la Alcaldía Local pues lleva mes y medio haciendo esta solicitud y no ha sido posible realizarlos. En segundo lugar, felicitó la alta participación a las Asambleas Locales realizadas el domingo 6 de junio. No obstante, vio con tristeza que el CLACP no se hizo presente en las votaciones ni en las Asambleas sobre el paro. Pregunta finalmente cómo concretar una reunión con la Alcaldesa Local antes de que se vaya.

Andrea Avellaneda Santoya, Responde que se reunió con Santiago jefe de almacén de la alcaldía local, con quien se sostuvo la reunión de la Alcaldía Local y el CLACP sobre este tema. Menciona que él estaba haciendo un recorrido para inventariar de manera presencial las bodegas y salones de las juntas de acción comunal, Reitera que está a punto de finalizar este proceso la próxima semana para entregar un informe al CLACP.

En relación a la solicitud, comenta que es necesario revisar la agenda de la Alcaldesa Local Tatiana Piñeros para poder concretar la fecha y hora del encuentro antes de que se acabe su gestión. Se comprometió a realizar la gestión e informar al CLACP.

Recordó que el próximo jueves 10 de junio tendrán la rendición pública de cuentas del año 2020. Será de manera virtual desde el auditorio del Hospital San José a las 9:00 de la mañana. Invitó a los consejeros a estar pendientes para conectarse a este evento.

Hilda Lozano Galán, puntualizó que el objetivo no era realizar un inventario en cada salón comunal sino buscar los elementos de cultura en el inventario original que había en la Alcaldía Local para que junto con Jorge Pulgar se hiciera el recorrido y el cruce de la información pertinente.

Andrea Avellaneda Santoya, sostiene que en la reunión que se realizó con los representantes del CLACP Santiago fue claro en decir que él tenía que hacer un recorrido en los salones no solo en relación a los insumos sobre cultura, sino que es una tarea que se adelanta desde el almacén para realizar el inventario. Además, que él comentó que en dicho recorrido iba a rastrear lo que había en los salones con las actas que están radicadas en Alcaldía Local.

Porcentaje % de cumplimiento del orden del día: 100%

III. CONVOCATORIA

Hernán Valero Cañón, agradeció al CLACP su asistencia y participación finalizando la Sesión Ordinaria del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la Localidad de Los Mártires del mes de junio a las 6:22pm.

Nicolás Atahualpa Zabala, se comprometió a enviar invitación para la próxima sesión del CLACP del mes de julio.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 4– Fecha 08/06/2021 04 de 10

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Compartir presentación Ruta de Participación convenio Fondo de Desarrollo Local y la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Nicolás Atahualpa Zabala
Dialogar con Adriana Piraquive y transmitir las conclusiones de lo dialogado al CLACP para una próxima participación en el Consejo	Nicolás Atahualpa Zabala
Averiguar sobre la visita de la alcaldesa al espacio cultural de la Estación de la Sabana.	Andrea Avellaneda
Compartir la información del PEMP, junto con los links con contenido al respecto.	José Antonio Ramírez Orozco
Gestionar reunión del CALCP con la Alcaldesa Local Tatiana Piñeros.	Andrea Avellaneda
Gestionar la información con el jefe de almacén de la alcaldía local para avanzar con la gestión de los insumos artísticos.	Andrea Avellaneda

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la Localidad de Los Mártires la presente acta se firma por:

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 4– Fecha 08/06/2021 04 de 10

Jairo Hernán Valero Cañón
Coordinador / Presidente

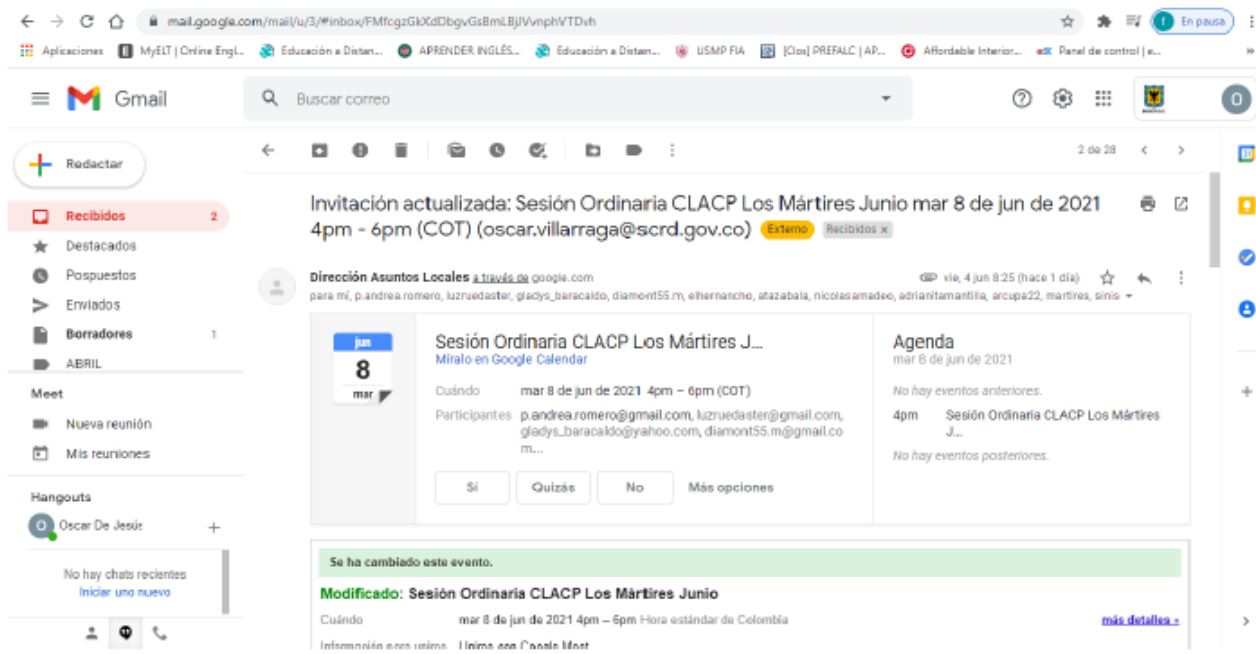
Nicolás Atahualpa Zabala
 Secretaria Técnica - CLACP Los Mártires
 Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Óscar de Jesús Villarraga Muñoz – Contratista DALP/SCRD
 Revisó: Nicolás Atahualpa Zabala – Contratista DALP/SCRD y *Consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del Acta.*
 Revisó y aprobó: Integrantes CLACP Los Mártires

Anexos:

Evidencia de la convocatoria de la sesión

Evidencia Reunión Virtual



mail.google.com/mail/u/3/#inbox/FMfcgzGXkdDbgvGsBmLBJVviphVTDvh

Aplicaciones MyELT | Online EngL... Educación a Distan... APRENDER INGLÉS... Educación a Distan... USMP FIA [Clos] PREFALC | AP... Affordable Interior... Panel de control | e...

Gmail Buscar correo

Redactor

Recibidos 2

Destacados

Postpuestos

Enviados

Borradores 1

ABRIL

Meet

Nueva reunión

Mis reuniones

Hangouts

Oscar De Jesús

No hay chats recientes
 Iniciar uno nuevo

Invitación actualizada: Sesión Ordinaria CLACP Los Mártires Junio mar 8 de jun de 2021 4pm - 6pm (COT) (oscar.villarraga@scrd.gov.co) **Extimo** Recibidos x

Dirección Asuntos Locales [a través de](#) google.com para mí, p.andrea.romero, luzruedaster, gladys_baracaldo, diamont55.m, elhernancho, atazabala, nicolasamadeo, adrianlamantilla, arcupa22, martires, simis

Sesión Ordinaria CLACP Los Mártires J...
 Miralo en Google Calendar

Cuándo mar 8 de jun de 2021 4pm - 6pm (COT)

Participantes p.andrea.romero@gmail.com, luzruedaster@gmail.com, gladys_baracaldo@yahoo.com, diamont55.m@gmail.com...

Sí Quizás No Más opciones

Agenda
 mar 8 de jun de 2021

No hay eventos anteriores.

4pm Sesión Ordinaria CLACP Los Mártires J...

No hay eventos posteriores.

Se ha cambiado este evento.

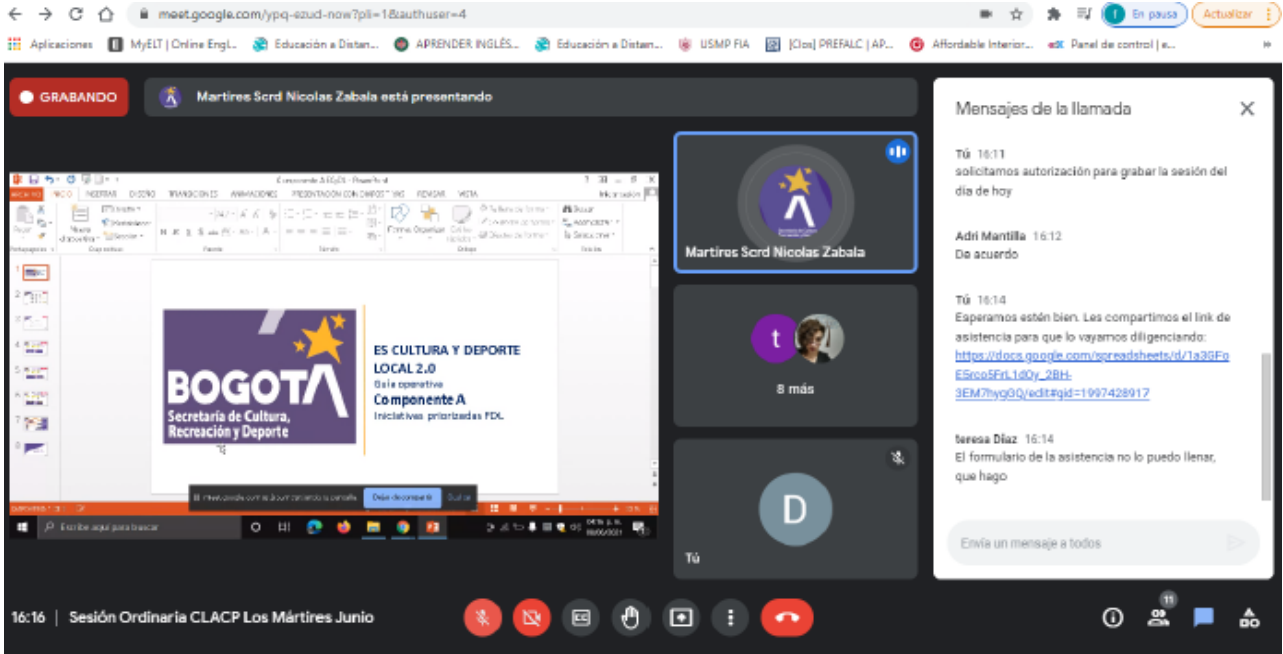
Modificado: Sesión Ordinaria CLACP Los Mártires Junio

Cuándo mar 8 de jun de 2021 4pm - 6pm Hora estándar de Colombia [más detalles](#)

Información sobre reuniones | Únase con el Panel Meet

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 4– Fecha 08/06/2021 04 de 10



docs.google.com/spreadsheets/d/1a3GFoE5rco5Fr1dOy_2BH-3EM7hygGQ/edit#gid=1997428917

SESION ORDINARIA CLACP Los Mártires - 08-06-21 - 4pm

NOMBRE	ENTIDAD Y/O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO Y/O CELULAR	FIRMA
Adriana Marcela Mantilla Salamanca	CLACP	Consejera Cultura Festiva	Adrianamantilla@gmail.com	3155765562	Adriana Mantilla
Óscar de Jesús Villarraga Muñoz	DALP - SCRD	Contratista	oscar.villarraga@scrd.gov.co	3508646032	Óscar Villarraga
Hilda Lozano Galan	GESTORA CULTURA	CLACP	hiloga_adultomayor@yahoo.com	3007883103	
Heidy Lorena Sandoval		Promotora Local	heidysandor@gmail.com	3003172942	Heidy Sandoval
Hernan Valero	CLACP	Artes Audiovisuales	elhernancho@gmail.com	3024930893	Hernancho
Sandra Teresa Díaz Rodríguez	CLACP	Consejera Asuntos Locales	Coopmartiresstd@yahoo.com	39549092- celular 3195313055	Sandra Diaz
Paola Andrea Romero	CLACP	Arte dramático	p.andrea.romero@gmail.com	3194259187	Paola Romero